



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 336

24 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2261 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones que se están desarrollando con las universidades canarias para impulsar la innovación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2268 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2270 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre qué se está haciendo para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-2273 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-2274 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se dispone de información actualizada del paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada flota fantasma rusa, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-2277 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que va a poner en marcha para aliviar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-2278 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-2243 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del proyecto anunciado de Naturalización de Espacios en Centros Educativos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 9

11L/PO/P-2244 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta de modelo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno

Página 10

11L/PO/P-2245 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se afronta la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte a suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 10

11L/PO/P-2246 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias que tendrá la aprobación del Real Decreto 905/2025, sobre acreditación y gestión de universidades privadas en el ámbito autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/P-2247 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/P-2248 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 12

11L/PO/P-2249 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión que le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el período 2026-2031, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 13

11L/PO/P-2250 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos detectados que influyen en el hecho de que las consultas de salud mental hayan aumentado en 17.000 en los últimos dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/P-2251 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha obtenido respuesta favorable del Gobierno del Estado en su petición de que triplique la inversión destinada a combatir la pobreza de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

11L/PO/P-2252 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se va a distribuir por municipios la ampliación prevista del servicio de teleasistencia a mayores y dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/P-2253 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 15

11L/PO/P-2254 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 16

11L/PO/P-2255 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

11L/PO/P-2256 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

11L/PO/P-2257 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 17

11L/PO/P-2258 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del GP Popular, sobre cómo afecta el gasto derivado de la inmigración irregular que está asumiendo, que podría limitar la financiación de acciones concretas destinadas a la ciudadanía canaria, especialmente a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 18

11L/PO/P-2259 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de acción previsto para la rehabilitación y puesta en valor de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 19

11L/PO/P-2260 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del GP Popular, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 19

11L/PO/P-2262 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 20

11L/PO/P-2263 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación que se va a realizar en el Decreto 168/2008, de Universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 21

11L/PO/P-2264 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración, hasta la fecha, de la puesta en marcha de las oficinas virtuales de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 21

11L/PO/P-2265 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas de viajes del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 22

11L/PO/P-2266 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del GP Popular, sobre si servirá de algo la creación del observatorio de la vivienda turística anunciado por el presidente Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 23

11L/PO/P-2267 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se implementarán para proteger al sector del plátano canario si el Memorando de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la República del Ecuador le perjudica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 23

11L/PO/P-2269 De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 24

11L/PO/P-2271 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 25

11L/PO/P-2272 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del XV informe El estado de la pobreza en Canarias 2025, presentado por EAPN Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 25

11L/PO/P-2275 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la evolución de los índices de pobreza en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 26

11L/PO/P-2276 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre en qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 26



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2261 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se están desarrollando con las universidades canarias para impulsar la innovación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011605, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se están desarrollando con las universidades canarias para impulsar la innovación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El portavoz y diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno Canarias con las universidades canarias para impulsar la innovación?

En Canarias, a 20 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2268 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011713, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2025. LA DIPUTAD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-2270 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre qué se está haciendo para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011725, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre qué se está haciendo para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué está haciendo su Gobierno para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-2273 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011733, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria?

En Canarias, a 23 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2274 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de información actualizada del paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada flota fantasma rusa, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011743, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de información actualizada del paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada flota fantasma rusa, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de información actualizada sobre el paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada flota fantasma rusa?

En Canarias, a 23 de octubre 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2277 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que va a poner en marcha para aliviar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011753, de 23/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.14. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que va a poner en marcha para aliviar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Canarias para aliviar la emergencia habitacional?

En Canarias, a 23 de octubre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2278 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011754, de 23/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.15. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión?

Canarias, a 23 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2243 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto anunciado de Naturalización de Espacios en Centros Educativos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000011393, de 14/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto anunciado de Naturalización de Espacios en Centros Educativos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo tiene contemplado desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes el desarrollo del proyecto anunciado de Naturalización de Espacios en Centros Educativos Públicos de Canarias?

Canarias, a 14 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2244 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de modelo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011421, de 14/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de modelo de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué modelo de radiotelevisión pública canaria propone el Gobierno?

Canarias, a 14 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2245 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se afronta la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte a suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000011423, de 15/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se afronta la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte a suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial para su respuesta en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo afronta el Gobierno la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte a suelo ríстico?

En Canarias, a 14 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-2246 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la aprobación del Real Decreto 905/2025, sobre acreditación y gestión de universidades privadas en el ámbito autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011457, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la aprobación del Real Decreto 905/2025, sobre acreditación y gestión de universidades privadas en el ámbito autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura para su tramitación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá la aprobación del Real Decreto 905/2025, sobre acreditación y gestión de universidades privadas en el ámbito autonómico?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2247 De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011459, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería de Sanidad ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/P-2248 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000011460, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide?

Canarias, a 16 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-2249 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el período 2026-2031, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000011484, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el período 2026-2031, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el período 2026-2031?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2250 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos detectados que influyen en el hecho de que las consultas de salud mental hayan aumentado en 17.000 en los últimos dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011491, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos detectados que influyen en el hecho de que las consultas de salud mental hayan aumentado en 17.000 en los últimos dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué elementos ha detectado el Gobierno de Canarias que influyen en el hecho de que las consultas de salud mental hayan aumentado en 17.000 en Canarias en los últimos 2 años?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2251 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha obtenido respuesta favorable del Gobierno del Estado en su petición de que triplique la inversión destinada a combatir la pobreza de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011492, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha obtenido respuesta favorable del Gobierno del Estado en su petición de que triplique la inversión destinada a combatir la pobreza de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Ha obtenido el Gobierno de Canarias respuesta favorable del Gobierno del Estado en su petición de que triplique la inversión destinada a combatir la pobreza de las islas?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2252 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se va a distribuir por municipios la ampliación prevista del servicio de teleasistencia a mayores y dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011493, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se va a distribuir por municipios la ampliación prevista del servicio de teleasistencia a mayores y dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se va a distribuir por municipios la ampliación prevista del servicio de teleasistencia a mayores y dependientes?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2253 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011501, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. El DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2254 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011503, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología?

En Canarias, a 16 de octubre de 2025. El DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2255 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011516, de 17/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé?

En Canarias, a 17 de octubre de 2025. El DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2256 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011548, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué objetivos tiene el proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 17 de octubre de 2025. La DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-2257 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011567, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejera sobre el incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes?

Canarias, a 20 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-2258 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo afecta el gasto derivado de la inmigración irregular que está asumiendo, que podría limitar la financiación de acciones concretas destinadas a la ciudadanía canaria, especialmente a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011569, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo afecta el gasto derivado de la inmigración irregular que está asumiendo, que podría limitar la financiación de acciones concretas destinadas a la ciudadanía canaria, especialmente a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo está afectando a su consejería el gasto derivado de la inmigración irregular que está asumiendo, que podría limitar la financiación de acciones concretas destinadas a la ciudadanía canaria, especialmente a las personas dependientes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2259 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de acción previsto para la rehabilitación y puesta en valor de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011594, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de acción previsto para la rehabilitación y puesta en valor de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué plan de acción tiene prevista su consejería para la rehabilitación y puesta en valor de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura?

En Canarias, a 20 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2260 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000011600, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas del Gobierno de Canarias para que la riqueza media de Canarias se aproxime a la riqueza media nacional?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2262 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000011606, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Trata el Gobierno de facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes?

En Canarias, a 20 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2263 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación que se va a realizar en el Decreto 168/2008, de Universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011617, de 20/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación que se va a realizar en el Decreto 168/2008, de Universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué modificación se va a realizar en el Decreto 168/2008, de Universidades?

En Canarias, a 17 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-2264 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración, hasta la fecha, de la puesta en marcha de las oficinas virtuales de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000011650, de 21/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración, hasta la fecha, de la puesta en marcha de las oficinas virtuales de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace, hasta la fecha, de la puesta en marcha de las oficinas virtuales de reto demográfico?

En Canarias, a 21 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2265 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas de viajes del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011657, de 21/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas de viajes del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas de viajes del Imserso?

En Canarias, a 21 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2266 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si servirá de algo la creación del observatorio de la vivienda turística anunciado por el presidente Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000011710, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si servirá de algo la creación del observatorio de la vivienda turística anunciado por el presidente Sánchez, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Servirá de algo la creación del observatorio de la vivienda turística anunciado por el presidente Sánchez?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/P-2267 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán para proteger al sector del plátano canario si el Memorando de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la República del Ecuador le perjudica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000011711, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán para proteger al sector del plátano canario si el Memorando de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la República del Ecuador le perjudica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para proteger al sector del plátano canario si el Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la República del Ecuador le perjudica?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2269 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011722, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Sanidad para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-2271 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000011726, de 22/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-2272 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del XV informe El estado de la pobreza en Canarias 2025, presentado por EAPN Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011733, de 23/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del XV informe El estado de la pobreza en Canarias 2025, presentado por EAPN Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del XV informe sobre El estado de la pobreza en Canarias 2025, presentado por EAPN Canarias?

En Canarias, a 23 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/P-2275 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los índices de pobreza en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000011749, de 23/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.12. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los índices de pobreza en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la evolución de los índices de pobreza en Canarias?

Canarias, a 23 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2276 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre en qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011751, de 23/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.13. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre en qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario?

Canarias, a 23 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.



